



MUNICIPALIDAD DE COIHUECO  
SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA SESION ORDINARIA N° 03, DEL H. CONCEJO MUNICIPAL  
DE FECHA 07/ENERO/2.013  
(PERIODO 2.012-2.016)**

Se inicia la sesión siendo las 18.30 hrs., con asistencia de los siguientes Sres. Concejales: Juan Carlos Sáez Freire, Srta. Lucy Solanyen Cárdenas Sandoval; Patricio Merino Hermosilla; José Vicente Guzmán Zúñiga; Daniel Sepúlveda Andrade; Juan Enrique Muñoz Quezada.

Se encuentran presente los siguientes Funcionarios Municipales: Sr. Director de Administración y Finanzas, don Héctor Saldías Muñoz; Sr. Administrador Municipal, don Russel Cabrera Saldías; Jefe de Salud Municipal, don Jorge Jaramillo Solís; Asesor Jurídico, don Gonzalo Acuña Mora; Secretario Ejecutivo Asociación de Municipalidades del Punilla, don Rodrigo Cisternas Gutiérrez.

Secretaria Municipal, Sra. Georgina Moreno López.

Preside la sesión Sr. Alcalde Titular, quién en nombre de Dios y de la comuna abre la sesión.

Se pasa al primer punto de la Tabla: Aprobación Acta Ordinaria N° 2, y que fuera anexada a citación.

Srta. Concejala Cárdenas plantea que en página N° 4, existe error en apellido de Sra. Directora de Control Interno ya que se indica Palacios Saavedra debiendo indicarse Saavedra Palacios. Hace presente a la vez que el acta carece de sus opiniones emitidas durante la sesión y es como si ella no hubiera asistido. Plantea si se van a estampar sólo los acuerdo o todo el contenido de la reunión.

Sr. Concejal Merino: señala que felicitaba a la Sra. Patricia por haber llegado con su carta a tiempo sobre los trabajos de invierno, y no esta reflejada su intervención.

Srta. Concejala Cárdenas, indica cuando se hablo de la Sede de la Flecha ella hizo la intervención que la dirigente solicito una subvención \$ 1.500.000.- para comprar implementación lavaplatos, un montón de cosas, y ella sugirió y le explico como se postulaba al Fondo Social Presidente de la República, que es una buena alternativa y que pueden gestionar a través de esa instancia en vez que estén pidiendo como fondos sociales. Esta intervención que hizo ella no aparece.

Sr. Concejal Sepúlveda: en esa reunión pidió que quedará parte integrante del Acta, la acta de evaluación que tenían de la empresa GALENICA.

Con estas observaciones es aprobada el Acta.

Se pasa al tema: Correspondencia.

Se da lectura a carta fechada a 19 de diciembre de 2.012, enviada por Jefe de Proyecto HIDROSAN INGENIERIA S.A., mediante la cual solicita autorización de uso de los terrenos a favor del comité de Agua Potable de Frutillares, en los cuales se ha

proyectado la construcción de las obras necesarias para dar servicio de agua potable a la localidad beneficiada y que corresponde al recinto aledaño al actual colegio del sector, la cual figura a nombre de la I. Municipalidad de Coihueco, inscrita bajo los siguientes datos: Conservador Bienes Raíces de Chillán, fojas 1782, número 3121, año 1982.

**El Concejo aprueba entregar esta autorización para poder concretar este proyecto.**

Sra. Secretaria Municipal: indica que Fundación Integra esta solicitando comodato de Inmuebles Municipales, donde funcionan actualmente los Centros Abiertos de la Fundación y que son predios municipales a excepción del centro Abierto de Minas del Prado cuya tenencia legal se desconoce.

Sr. Alcalde: solicita al Sr. Asesor Jurídico, Abogado, don Gonzalo Acuña Mora; pueda informar sobre el terreno de Minas del Prado

Sr. Asesor Jurídico informa que este tema del Comodato que solicitó INTEGRAL lo revisó y estuvo buscando las escrituras de la mayoría de las propiedades, algunas las encontró pero otras tuvo problemas Minas del Prado y un lote que había cerca.

En Minas del Prado había problemas en lo que se refiere al sistema educacional que pertenece a la Sociedad Constructora Educativas si no además por un terreno que el Municipio esta ocupando como es el de la Posta que pertenecen del Fisco de Chile

Respecto de Ello, vino un requerimiento de Bienes Nacionales, y con la Sra. Georgina, se hicieron las solicitudes respectivas, pero en lo que se refiere al colegio es un tema más complicado, debido a que hubo transferencia que se hicieron y no constan que se hicieron por lo solo queda presumir que es fiscal, pero no se tiene precisión del Ministerio. Habría que hacer un estudio más profundo respecto del tema, ver si ha habido más inscripciones, porque no pertenece al Municipio, sin perjuicio que se está utilizando.

En la práctica no se debiera entregar en comodato, ni préstamo

Sr. Alcalde le solicita al Sr. Asesor Jurídico, que les hace llegar un informe respecto al tema, ver si ha habido más inscripciones. En la practica no se debiera entregar ese terreno en comodato porque no es municipal sin perjuicio que se esta usando.

Sr. Alcalde solicita al Sr. Asesor Jurídico informe respecto a este tema para analizar y poder disponer de este terreno.

Sra. Secretaria indica que los otros terrenos son de propiedad municipal y pueden entregarse en comodato.

Sr. Alcalde indaga si ello se ha realizado anteriormente a lo que se indica positivamente.

Sr. Alcalde solicita acuerdo para entrega de comodato inmuebles municipales donde funcionan los centros Abiertos, por diez años a lo cual existe votación positiva de los Srs. Concejales Juan Carlos Sáez Freire, Srta. Lucy Solanyen Cárdenas Sandoval; Patricio Merino Hermosilla; José Vicente Guzmán Zúñiga; Daniel Sepúlveda Andrade; Juan Enrique Muñoz Quezada.

Queda fuera de este acuerdo el local donde funciona Integra en la localidad de Minas del Prado, por duda de tenencia de esta propiedad.

Se da lectura a carta fechada el 28/12/2012, enviada por la Agrupación Emprendedores Amanecer de Coihueco, solicitando terreno aledaño al río a efectos de realizar feria techada para artesanías.

Srta. Concejala Cárdenas pregunta quién es la Directiva.

Sr. Concejal Sáez hace presente que en el Salón, esta presente alguien de ese grupo.

Sr. Alcalde indaga sobre dificultades que pudiere haber en época de invierno en ese espacio de terreno.

Se informa por parte de la Secretaria que tal terreno se rellenó con maquinaria municipal y es un bien de uso público.

Sr. Concejal Sáez informa que el ex Alcalde, don Fernando May, tuvo una visión en un minuto e invirtió recursos municipales para hacer una piscina. Existe precedente por tanto que el Municipio podría hacer una inversión en tal recinto, en virtud de esta gente que quiere invertir y emprender. Plantea que el Sr. Alcalde lo analice con sus asesores para apoyar a estas familias.

Srta. Concejala Cárdenas señala que como bien lo indica la carta, falta fuente laboral en la comuna y efectivamente sería un ingreso más, pero habría que hacer una propuesta como hacerlo y donde y quienes son los integrantes y cual es el perfil porque también se tiene que respetar el comercio establecido.

Lo otro es poder revisar la ordenanza de la feria de los días domingos porque en un principio se tenía una cuadra de feria y ahora se tiene una cuadra por ambos lados, es una inmundicia una suciedad que queda el día domingo; entonces habría que ver todo eso en su conjunto, como van a ordenar el tema del comercio en la comuna. Sería bueno que el Sr. Alcalde haga una propuesta que la analicen, la conversen y ver como fortalecer el trabajo del grupo.

Sr. Concejal Sáez indaga a las Sra. De la agrupación cuando desean iniciar la actividad.

Sra., responde que lo antes posible. Agrega que el tema del incremento de la feria demuestra el alto nivel de cesantía en la comuna.

Sr. Alcalde propone acordar el buscar una propuesta para dar una solución a lo solicitado.

Se da lectura a Ord. N° 112/2012, del Sr. Asesor Jurídico donde plantea que no existe problema en entregar por la vía comodato terreno Municipal a Comité de agua Potable Rural Los Héroes de la Concepción, por la cantidad de 13 años a fin de coincidir posteriormente con plazo de anterior comodato existente.

Sr. Alcalde solicita acuerdo para entrega de comodato por la cantidad de años ya indicada al Comité de Agua Potable Rural Los Héroes de la Concepción.

El Concejo aprueba este comodato por la cantidad de trece años con los votos de los Concejales Srs. Juan Carlos Sáez Freire, Srta. Lucy Solanyen Cárdenas Sandoval; Patricio Merino Hermosilla; José Vicente Guzmán Zúñiga; Daniel Sepúlveda Andrade; Juan Enrique Muñoz Quezada.

Se da lectura a carta del Deportivo Bustamante, donde plantea ayuda en material para construcción de radier.

Sr. Alcalde plantea que ello esta resuelto.

Se da lectura a carta de don José Pobrete Baeza solicitando permiso para trabajar en Plaza de Armas por temporada estival.

Sr. Alcalde señala que ello no va a ser factible por trabajos en tal infraestructura y se esta complicado.

Srta. Concejala Cárdenas indaga cuando empiezan trabajos en la Plaza.

Sr. Alcalde señala que tal información la tiene contemplada en la Cuenta.

Se da lectura a carta del taller de la Mujer El Despertar solicitando subvención año 2013.

Se deja pendiente.

Se da lectura a Oficio N° 08/2012 de la Junta de Vecinos Villa Los Coihues solicitando asesoría para conexión a agua para riego en su Villa.

Sr. Alcalde solicita a Presidenta de tal junta de Vecinos exponer situación.

Sra. Presidenta expone que han plantado árboles y se ha adquirido manguera para regar área verde, con agua de vecinos. Han realizado consultas con instalador autorizado desconociéndose la realización del tramite por lo que solicitan apoyo en un profesional ya que ellos como organización cuentan con los recursos para materializar la obra.

Sr. Alcalde solicita acuerdo para apoyar esta propuesta al concejo.

Este cuerpo colegiado se manifiesta de acuerdo con esta propuesta con los votos de los Srs. Concejales Juan Carlos Sáez Freire, Srta. Lucy Solanyen Cárdenas Sandoval; Patricio Merino Hermosilla; José Vicente Guzmán Zúñiga; Daniel Sepúlveda Andrade; Juan Enrique Muñoz Quezada.

Se da lectura a Ord. N° 01 de SECPLA donde envía informe de Evaluación Licitación Pública “Equipamiento Primer Piso Edificio Municipal”, donde se plantea que el oferente “Empresa BASH es la única que cumple con las exigencias estipuladas en las bases de Licitación.

El Concejo toma conocimiento y se manifiesta de acuerdo, con los votos de los Srs. Concejales Juan Carlos Sáez Freire, Srta. Lucy Solanyen Cárdenas Sandoval; Patricio Merino Hermosilla; José Vicente Guzmán Zúñiga; Daniel Sepúlveda Andrade; Juan Enrique Muñoz Quezada.

Se da lectura a carta solicitud de Sra. Leonor Navarrete Palma, donde solicitar revisar entrega de mediagua de la que fue adjudicataria por el Concejo Municipal, en el año 2012 por incendio.

Sr. Alcalde informa haber conversado con la Sra. A la Madre de esta persona se le quemó la casa a la entrada de Coihueco y se le ofreció la ayuda en instalación de una mediagua; posteriormente la Sra. Beneficiaria falleció. Existen familiares que se fueron a vivir con ella pero eso es otra cosa; pero, quiere que se reafirme el compromiso del Concejo respecto a la ayuda que se había ofrecido.

La situación es distinta porque en realidad a quién se le ofreció en su momento fue a la madre.

Srta. Concejala Cárdenas : No es un tema de Concejo, es un tema de ayuda social, del departamento.

Sr. Alcalde plantea que la solicitante manifiesta que habría sido acordado por el Concejo en su momento.

Srta. Concejala Cárdenas refuta en el sentido que no es un acuerdo de concejo, es un tema que tiene que verlo la asistente Social o quién estaba a cargo en ese momento de emergencia y ver la situación puntual y por lo que recuerda efectivamente es lo que el sr. Alcalde dice pero, la situación es como distinta, fue un incendio ya la Sra. Posteriormente falleció ya la ayuda a quién se iba a entregar en ese momento sino no quedo nadie en el terreno.

Entonces ahora tendría que hacer una nueva vista social para que evaluara el DIDECO.

Sr. Alcalde señal que esta solicitud queda en evaluación del DIDECO .

Se da lectura a carta enviada por Sra. Milyn Fuentealba, donde plantea ayuda en materiales para alerón metálico en su Kiosco ubicado en Plaza.

Tal tema queda pendiente por los trabajos que se van a desarrollar en la Plaza .

Se da lectura a carta de fecha 02 de enero de 2.013, enviada por doña Cecilia Calderón Contreras; solicita autorización para instalar en la Plaza un juego inflable.

Sr. Alcalde: señala que no es factible autorizar a ocupar este espacio público, debido a que como es sabido la Plaza se va a tener que cerrar porque en breve plazo se van a dar inicio a los trabajos de mejoramiento de ella.

Se da lectura a carta de fecha 02 de enero de 2.013, enviada por Representante Pastoral Juvenil Coihueco, Iglesia Sagrado Corazón de Jesús; señala que están organizando la 1ra. Caminata Juvenil Provincial hacia el Templo Sagrado Corazón de Jesús, de Coihueco; para lo cual solicita autorización para instalar lienzos en la carretera a Coihueco, alusivos a la actividad; solicita amplificación, y movilización para la comunidad que participará de ella.

Sr. Alcalde: no se tiene la estimación de la cantidad de participantes de la caminata, para poder buscar alternativas de movilización. Se podría considerar el apoyo en la amplificación, la instalación de lienzos.

Sr. Concejal Merino: indica que ayer el habló con los jóvenes, donde le manifestó que él les va a colocar la locomoción, va a traer va a traer no sabe si son tres o dos buses, el se va a encargar de la locomoción.

Sr. Alcalde: el Sr. Concejal Merino hará el aporte de locomoción.

Se da lectura a carta de fecha 03 de enero de 2.013, enviada por el Club Deportivo Social Barrabases, solicita subvención municipal para el año 2.013.

Sra. Alcalde: dejar pendiente tal presentación, para estudio con las demás solicitudes de subvenciones que se han estado recibiendo, con la finalidad de hacer un estudio general de ellas y poder determinar.

Se da lectura a carta de fecha 03 de enero de 2.013, enviada por el Club Deportivo Social “Coihueco”, solicita subvención por un monto de \$ 500.000.- (quinientos mil pesos), para realizar el octogonal de fútbol 2013, a efectuarse el 01, 02, y 3 de febrero de 2.013, en el estadio de la organización.

Sr. Alcalde: pregunta que cada vez que se hace ese torneo solicitan aporte

Srta. Concejala Cárdenas: por lo menos todos los años que lo han organizado se ha apoyado.

Sr. Concejal Sepúlveda: acota que durante los últimos cuatro años se ha apoyado.

Srta. Concejala Cárdenas: y anteriormente igual

Sr. Alcalde: pregunta porque que va a pasar con el resto de los Clubes se también organizan eventos de esa naturaleza, se le va a seguir aportando a los demás Clubes.

Srta. Concejala Cárdenas. señala que este tipo de actividades es el único Club que la organiza.

Sr. Alcalde: su pregunta es la siguiente si viene otro Club y tienen interés de organizar un torneo se va también a subvencionar de la misma forma porque

Srta. Concejala Cárdenas: ella cree que si es acuerdo de concejo no tendría porque haber problemas, si se tiene presupuesto porque no, si prestigian el deporte de la comuna, y además que es una actividad como que ya es una actividad municipal.

Sr. Concejal Muñoz: sugiere que se estudie la posibilidad de crear un fondo para los Deportivos, y no se tenga que depender de las demás subvenciones que entrega el Municipio; donde cada Club tenga acceso a ese fondo.

Sr. Concejal Sepúlveda: señala que a todos los Clubes se les ha ayudado en los últimos cuatro años, a todos los que lo han solicitado, efectivamente el Coihueco los últimos 4 años han pedido 800 han pedido un millón, además que lo han apoyado porque es una de las pocas actividades que han en el verano, que ayudan a complementar todas actividades que puede desarrollar el Municipio. No es que se les ocurra, la verdad que con \$ 500.000.- no se organiza un campeonato de ese tipo, es un aporte. El Club siempre les ha colaborado en lo que han pedido, independiente de todo, la verdad que hay mucha critica respecto al Coihueco, los proyectos que saca, pero es de los pocos Clubes que hacen proyectos, los hacen bien, los rinden bien, no tienen ningún problema de rendición. El diría que el 80% de los Clubes están con deudas pendientes con el Gobierno Regional, con muchas instituciones; por eso que en el fondo el Concejo le ha apoyado.

Sr. Concejal Merino: el Sr. Alcalde ha dicho que va a pasar con los demás Clubes que van a llegar las mismas peticiones de \$ 500.000.- en dos semanas más, lo otro en un mes, lo otro en 15 días más, de \$ 500.000.- para los otros Clubes, que va a pasar con ellos, los van apoyar, si van apoyar a este Club que lo esta pidiendo ahora que lo pide todos los años, y la pregunta que hizo el Sr. Alcalde, porque resulta que estos días ya la Municipalidad se le ha dado a este mismo Club, y resulta que el ve la pobreza grande que

tienen los otros Clubes, y eso es lo que a él le molesta, le da rabie, porque siempre sacan al aire algunos clubes y el resto ¿no son de Coihueco? ¿no son de acá de la comuna? Porque no se trabaja en conjunto con todos, si se les va a apoyar a ellos que se apoye a todos.

Srta. Concejala Cárdenas. respeta la opinión del Sr. Concejal Merino, pero también es un tema del Deportivo de la iniciativa de la directiva y de los socios, porque no sabe, porque por ejemplo esta institución la formulan ellos, y no es fácil cree que organizar un torneo no es fácil pero lo hacen con tanto cariño y perseverancia que lo han logrado, Entonces como dice el Sr. Concejal Sepúlveda no es un gran aporte, y por años ya que como que es una actividad que la gente la ha tomado y que el Municipio participa.

Y lo otro es que si los otros clubes no lo hacen que tampoco es pecado de ellos si no que ellos tienen que tener la iniciativa de poder inscribirse, de poder marketiarse, de poder hacer actividades, ella cree que por lo mismo van a llegar al gran tema muy amplio que se necesita una Oficina de Deporte para poder canalizar todo este tipo de necesidades e inquietudes no solo de fútbol si no de otras disciplinas más, ella por lo menos esta completamente de acuerdo y sería súper triste limitar al Deportivo digamos ya a esta altura, donde esta, y ella da por echo de contar con el respaldo porque ha sido por años así, están organizando, es súper complicado hablar con otros clubes de otras comunas el traslado, la alimentación, etc., entonces sugeriría que lo

Sr. Alcalde: pregunta por el monto que se otorgó el año pasado.

Srta. Concejala Cárdenas: indica que fue casi lo mismo, ella se recuerda

Sr. Concejal Sepúlveda: indica que fueron \$ 800.000.-

Srta. Concejala Cárdenas: a lo que dice Patito, por ejemplo el tema de las medallas hace poco participaron de la celebración no es cierto, solo le dieron las medallas, y anteriormente habían aprobado por ejemplo para las actividades del Apolo Andes Unido casi \$ 300.000.- para la comida entonces. Pero siempre, no es que solo sea el Coihueco siempre se marketea más porque es más formal, pero por ejemplo al Prat le han dado recursos \$ 500.000.-, \$ 800.000.-, al Lautaro igual le han dado recursos, o sea la torta se ha repartido, quienes son los que a veces no tocan, efectivamente son los sectores rurales porque no tienen sus cuentas al día, porque no son tan perseverantes en el tema de tocar las puertas para llegar hasta el final, ese es el tema.

Sr. Alcalde: propone al Concejo tomar acuerdo si se aprueba o no el aporte extraordinario al club Deportivo y social "Coihueco", que esta solicitando un monto de \$ 500.000.- para gastos en las actividades de octogonal de fútbol 2013, que implica alimentación, publicidad, arbitrajes, premiación, combustible, transportes, etc.

Sr. Concejal Merino aprueba pero con la sugerencia que a los demás Clubes también se les tiene que aportar lo que pidan

Sr. Concejal Sepúlveda señala que lo que esta diciendo el Sr. Concejal Merino es muy amplio, de dar lo que pidan, cree que se entrega un aporte cuando hay un proyecto claro de lo que quieren hacer, si hay una organización un campeonato deportivo ellos van a decir nuestra contraparte va ser esta; la organización aporta un fondo y nosotros queremos pedir el aporte al Concejo pero no se les va a pasar \$ 500.000 o \$ 100.000. porque quieren pagar las deudas atrasadas.

Sr. Concejal Merino plantea que se trata de apoyar lo que quieren hacer, eso es lo que él quiere que quede claro.

Srta. Concejal Cárdenas: hace poco compraron un terreno en Frutillares para una Junta de vecinos, o sea todas las Juntas de Vecinos vendrían a decir oye nosotros necesitamos que nos compren terreno; es de acuerdo a la necesidad, lo que dice el Sr. Concejal Sepúlveda, el proyecto del momento; por ejemplo el proyecto en Copihual aprobaron plata para el Club Deportivo y para la Junta de Vecinos, si no hubiese sido por eso, esta aprobado el presupuesto esta listo, o si no las otras instituciones harían lo mismo, es un tema de necesidad del momento.

Sra. Secretaria pregunta si se aprueba la proposición que ha realizado el Sr. Alcalde.

**El Concejo aprueba una subvención especial de \$ 500.000.- (quinientos mil pesos), para el Club Deportivo Social “Coihueco”, a efectos de utilizarla en alimentación, publicidad, arbitrajes, premiación, combustible, transporte; en la actividad del Octagonal de Fútbol 2.013, que realizará dicha organización, el día 1, 2 y 3 de febrero de 2.013.**

**Ello, con la votación positiva de todos los Srs. Concejales.**

Se da lectura a Oficio N° 03, de fecha 02 de enero de 2.013, enviada por el colegio Inglés “Palabras de Vida”, solicita instalación de barreras de contención y retiro de soleras y pastelones en frontis del Colegio, indica que esta solicitud fue ingresado con fecha 14 de agosto de 2.012, conformando su aprobación con el Sr. Director de Obras Municipales, don Cristian Gutiérrez

Sr. Alcalde: indica que esta correspondencia sea enviada a DOM, para su evaluación.

Se da lectura a carta de fecha 2 de enero de 2.013, enviada por doña Fresia Saldivia Kalvis, solicita una ayuda que consiste en una pieza de 3 x 6 para vivir

Sr. Alcalde, solicita que dicha presentación sea enviada a DIDECO para el informe social respectivo y si califica dentro de los parámetros que contempla el Reglamento de Ayuda Social.

Se da lectura a carta enviada por la Iglesia Presbiteriana Fundamentalista Bíblica “EBEN-EZER”, ubicada en calle Balmaceda N° 1443, de la ciudad de Coihueco, solicita autorización para realizar programa navideño en la Plaza e, domingo 13 de diciembre pasado, consistente en entonación de villancicos navideños, más un mensaje evangélico.

Sra. Secretaria: indica que tal documento es extemporáneo

Se da lectura a carta de fecha 19 de diciembre de 2.012, enviada por doña Verónica San Martín, con domicilio en Villa El Nevado, Pasaje Volcán Calbuco N° 1967, de Coihueco; solicita autorización para trabajar cinco autitos de entretención para niños, en la Plaza, por el mes de enero y febrero de 2.013.

Sr. Alcalde señala que no es factible autorizar a ocupar este espacio público, debido a que como es sabido la Plaza se va a tener que cerrar porque en breve plazo se van a dar inicio a los trabajos de mejoramiento de ella.

Se da lectura a carta de fecha 20 de diciembre de 2.012, enviada por don Néstor Leiva Navarrete, con domicilio en Población Apolo XI, solicita autorización para tener un puesto de papas fritas, bebidas y confites en la Plaza, por los meses de enero y febrero de 2.013.

Sr. Alcalde señala no ser factible autorizar este espacio público debido a razones indicadas anteriormente.

Se da lectura a carta de fecha 18 de diciembre de 2.012, enviada por la Junta de Vecinos Bajos de Chillinhué, donde solicita subvención municipal por un monto de \$ 150.000, (ciento cincuenta mil pesos), para arranque de agua potable para la sede social.

Sr. Alcalde informa que asistió a una reunión de esta organización, junto a la Srta. Concejala Cárdenas, donde efectivamente se planteo el tema de la subvención, y de alguna manera se había comprometido de otorgar una subvención.

Propone al Concejo aprobar subvención por un monto de \$ 150.000.- (ciento cincuenta mil pesos), para el proyecto de arranque de agua potable para la sede social de la organización.

**El Concejo acuerda entregar a la Junta de Vecinos Bajos de Chillinhué una subvención por un monto de \$ 150.000.- (ciento cincuenta mil pesos), para el proyecto de arranque de agua potable para la sede social de la organización, a la Junta de Vecinos Bajos de Chillinhué, con el voto positivo de todos los Srs. Concejales presentes.**

Se da lectura a carta de fecha 17 de diciembre de 2.012, enviada por don Manuel Meza Troncoso y María Navarro, solicitan autorización para instalar venta de juegos naturales en la Plaza de Coihueco, por el mes de diciembre de 2.012, enero y febrero de 2.013.

Sr. Alcalde señala que no es factible autorizar este espacio público, por razones ya indicadas.

Se da lectura a carta de fecha 28 de diciembre de 2.012, enviada por un Grupo de Apoderados conformado por 11 familias del sector Primera Hijueta; donde plantean la necesidad de transporte escolar para el año 2.013, para sus hijos que van a la escuela de Niblinto.

Sr. Alcalde plantea que tal presentación se envié al DIDECO. Además cede la palabra al Sr. Asesor Jurídico, a fin que informe del tema de transporte escolar.

Sr. Asesor Jurídico plantea que se podría enviar al DAEM, ya que cuenta con recursos de la SEP, hay una gran cantidad de dinero disponible, y esos recursos se pueden utilizar para el transporte de los niños, podría ser una alternativa como una manera de no agotar el recurso municipal.

Sr. Alcalde solicita al Concejo ceder la palabra al Sr. Administrador Municipal.

Sr. Administrador Municipal informa sobre el tema, que habría que realizar consulta a Contraloría, porque se tiene versiones distintas respecto al tema de transporte, por parte del DAEM, que niños que no pertenecen al sistema educativo propiamente tal como son los de las Salas Cunas, no podrían ser beneficiados según ellos, aunque estén en

Convenio JUNJI. Es la versión que tiene el DAEM; y la verdad que ha tenido acceso a algunas otra experiencia en otras comunas que bajo el mismo principio si se ha dado apoyo a este tema con lo cual sean liberado recursos del área social y se han utilizado recursos SEP

Sr. Concejal Sepúlveda plantea que según lo que entiende, los recursos SEP no se podrían utilizar en otros colegios que no tienen recursos por los cuales no se han generado, la plata se genera por alumnos prioritarios llega por esos alumnos, y se gastan de acuerdo al plan de mejora que esta establecido en el colegio,

Srta. Concejala Cárdenas : el Plan de Mejora del Departamento lo evaluaron ellos lo conversaron lo analizaron.

Sr. Concejal Sepúlveda Indica que no es el Plan de mejora del Departamento como dice la Srta. Concejala Cárdenas, es el Plan de Mejora del colegio

Srta. Concejala Cárdenas: o sea del colegio, pero generalmente hacemos un conglomerado y ellos ven que esas platas por lo mismo la devolución ahora.

Sr. Concejal Sepúlveda hace presente que no se pueden gastar en otra escuela.

Sr. Alcalde solicita clarificar la solicitud, si se esta pidiendo transporte para un jardín o una escuela

Sra. Secretaria informa que son para los alumnos de una escuela

Srta. Concejala Cárdenas: pero a raíz de la misma consulta que el Sr. Alcalde le hizo al Abogado hay que tener presente, le nace una duda al respecto, por ejemplo cuando van hacer una reunión de trabajo con este tema, ya lo habían visto como a grandes rasgo, porque se van a venir así como todas las solicitudes, el 18 están citados a una reunión de Junta de Vecinos en Minas del Prado, y los puntos siempre de Minas del Prado les piden el traslado de los chicos de allá a Coihueco, y no solamente van al Liceo, al Guillermina, ahí han sido financiados a través del social; y hay otros colegios que también han sido financiados a través del social por lo mismo, porque no están dentro de la educación pública. Plantea que se va hacer al respecto, hace poco que estuvieron conversando, la idea es que si se empieza a financiar el tema de transporte, que empiece en marzo cuando los niños empiecen las clases; por lo que sugiere que se haga una pronta reunión para ver ese tema y ver en que van a quedar, o cual va ser la visión

Sr. Alcalde informa que les va hacer llegar la citación con respecto a ese tema.

Sr. Concejal Merino: sobre el mismo tema lo tenía anotado para verlo en varios, pero ya que se toco, quiere decir lo siguiente: sobre la petición que esta haciendo Niblinto, el año pasado ellos no tenían locomoción, empezaron en camioneta, los llevaban en un furgón, al final tuvieron un accidente, una niñita se les cayo, fue bien complicada la cosa, y el piensa que este tema habría que verlo rápidamente ojalá la próxima reunión pedirle al DAEM, pedirle a los transportista, que traigan el listado con sus valores correspondientes que a fin de temporada de este año hubieron unos que subieron mucho otros que bajaron ver ese tema, y analizar el recorrido , que tanto va a valer, para que cuando llegue marzo ojalá ya en febrero estén todos listos.

Sr. Alcalde: indica que esta muy de acuerdo con los Sres. Concejales.

Se da lectura a carta de fecha 28 de diciembre de 2.012, enviada por el Club de Huasos Agua de Coihue, solicita apoyo consistente en premios para el primer lugar Champion de los ganadores del rodeo que se realizará el sábado 12 y domingo 13 de Enero de 2.013, en la media luna de Coihueco.

Sr. Alcalde: lleva a votación el tema de apoyar al club de rodeo Agua de Coihue y otra que dice relación con un aporte mayor.

Sr. alcalde, indica que recuerda que estuvo acá (como público), en una reunión de Concejo, donde se leyó una solicitud de esta organización donde solicitaban una subvención por un monto cercano a \$ 4.000.000.-, y el Club de Rodeo de Coihueco, solicitaba \$ 2.000.000.- para una misma actividad y para arriendo de animales.

Esta situación, se provoca porque el Club de Rodeo de Coihueco, entre ellos se facilitan los animales, no así el Club Agua de Coihue que solicita la ayuda justamente para poder arrendar los animales y ahí esta la diferencia; y esto le consta porque el año pasado hizo una gestión personal para ese evento.

Srta. Concejala Cárdenas señala que lo que dice el Sr. Alcalde igual es buena la intención, pero si están hablando de cifras tan altas igual complica el presupuesto.

Sr. Alcalde, indica que eso lo tiene muy claro.

Srta. Concejala Cárdenas: como el Sr. Alcalde ve que ya entregaron premios para Tanilvoro, para el Agua de coihue, ahora esta solicitando San Ramón, o sea son varios los Clubes en la comuna, ese presupuesto cree que podría ser haciendo un gran sacrificio de todos ellos, pero están hablando de \$ 2.000.000.- o \$ 4.000.000.-

Sr. Alcalde: indica que lanza la idea, porque cuando se presentó esa solicitud cree que la iban a reestudiar para evaluarla

Sr. Alcalde solicita nuevamente el voto para sancionar la subvención solicitada por el club de Rodeo Agua de Coihue.

**El Concejo se manifiesta de acuerdo en entregar aporte mediante programa deportivo para Rodeo Agua de Coihue, para premiación de los ganadores del rodeo que realizaran el sábado 12 y domingo 13 de enero de 2.013, en la media luna de Coihueco.**

Se da lectura a carta enviada por don Jorge López Cerda, domiciliado en calle Puente N° 954, de Villa El Bosque; solicita ayuda en materiales de construcción para construir una pieza para su hija Yanara que se encuentra postrada desde que nació, y dado que el dormitorio de su hija esta ubicado en el 2do piso de su vivienda, esto es dificultoso para el equipo de salud que concurre a atenderla a su domicilio. Además de ello solicita la cancelación del pago de la luz, dado que se tiene riesgo de que le corten el suministro. El solicita esta ayuda debido a que esta impedido de trabajar, porque recientemente tuvo un accidente laboral lo que le impide poder continuar trabajando.

Srta. Concejala Cárdenas: manifiesta que existe un Reglamento para la entrega de ayudas sociales, donde esta normado el proceso, donde se refiere a las ayudas para construcción cuando son de poblaciones, por lo que sugiere que se analice el tema teniendo en consideración el Reglamento.

Plantea si al Reglamento se le va a hacer algún tipo de modificación, lo que sería bueno poder modificar para los casos excepcionales como este, porque además se tienen varios otros casos o algunos muy parecidos de incapacidad, donde la gente vive en poblaciones, y han solicitado recursos para construir dormitorios o hacer algunas mejoras.

En este caso, por Reglamento no se puede apoyar, se tendría que ver a través del Concejo con una modificación.

Indica que las ayudas sociales las tiene que ver el DIDECO y no el Concejo.

Sr. Concejal Sáez señala ser un tema de tanta sensibilidad, cree que el Sr. Alcalde podría analizarlos con el equipo social, y determinar, dado que muchas veces se dilatan demasiado.

Sr. Alcalde plantea que efectivamente hay temas que podría resolverlos y darle curso rápido, en el marco de las atribuciones que pueda tener como autoridad; pero le interesa compartirlos con el Concejo, de ahí la idea de verlos acá para que estén informados. De hecho es tan así que la lesión que tiene don Jorge, fue producto de un accidente de trabajo, de acuerdo a lo que le planteo don Jorge; y efectivamente esta enyesado porque fue una fractura.

Puede ser que la mayoría conozca la situación, pero puede haber más de alguno que no tenía conocimiento.

En la carta solicita además la ayuda para el pago de la luz.

Sr. Concejal Merino plantea haber conversado con don Jorge, y por todos es sabido el problema que tiene esta familia, sobre todo con la hija (Yanara) y la luz es primordial en este caso abría que tratar de ver luego, porque no vaya a ser cosa que después le corten la luz y esta niñita necesita estar siempre conectada, entonces eso es un caso urgente el caso de la luz, el resto ya puede ser más adelante, pero la luz si es urgente.

Sra. Secretaria le pregunta al Sr. Alcalde si tal presentación la deriva al DIDECO.

Sr. Alcalde indica derivarla al DIDECO para resolución.

Se cede la palabra al Sr. Administrador.

Sr. Administrador Municipal: indica que el Reglamento que hace mención la Sra. Concejala Cárdenas, en su artículo 8º, al cual da lectura; califica dentro de estos conceptos, a menos que tenga algún tipo de subsidio de SERVIU, solamente en ese caso.

Sr. Asesor Jurídico: indica que puede ser incompatible con el subsidio pero hay que tener presente que las prohibiciones que tienen los subsidios SERVIU son por cinco años.

Srta. Concejala Cárdenas señala que cuando se hizo ese reglamento, era como para colar un poco el gran abuso que había en muchas situaciones puntuales, entonces por algo se trato de reglamentar, es un reglamento interno del municipio para poder colar, poder limitar, porque había gente por ejemplo que recibía casa, en las Villas nueva y a lo dos meses después los teníamos acá haciendo unas tremendas filas solicitando zinc, forro, esto y esto otro para ampliaciones, donde hay gente que no tenía nada, entonces la idea es que se le de la prioridad a la gente que no tiene nada o que tiene una casucha o mediagua en mal estado.

Lo otro es que la idea es poder revisar eso, y que el Sr. Abogado los pueda ayudar; y dejarlo como amarradito a situaciones que realmente sean puntuales, como esta por ejemplo.

Sr. Concejal Guzmán: sugiere que se estudie este caso porque se trata de una situación especial.

Sr. Concejal Muñoz: solicita que se le pueda dar solución en forma urgente a los dos problemas que plantea el vecino López; al de la luz porque la niña no puede vivir sin energía, y a la ampliación para esa pieza para que ella pueda trasladarse a ella para su bienestar.

Se da lectura a carta de fecha 26 de diciembre de 2.012, enviada por Hilda Ruiz Vera, solicita arreglo de callejón Juan Francisco Sepúlveda Cofré, el que se encuentra en mal estado; solicita juegos infantiles y máquinas para ejercicios para el sector

Sr. Alcalde: indica que se derive a DOM para programación del arreglo del callejón en mención,

Se da lectura a carta de fecha 28 de diciembre de 2.012, enviada por don Oscar Belmar Henríquez, solicita permiso para trabajar en la plaza de armas con unos carritos de papas fritas y palomitas, en la temporada de verano.

Sr. Alcalde: señala que no es factible autorizar a ocupar este espacio público, debido a que como es sabido la Plaza se va a tener que cerrar porque en breve plazo se van a dar inicio a los trabajos de mejoramiento de ella.

Se da lectura a carta de fecha 28 de diciembre de 2.012, enviada por cuatro personas formada por dos familias, las cuales tienen un proyecto de instalar un camping en la zona del tranque de Coihueco; para ello solicitan al Municipio un espacio de terreno de propiedad municipal, a fin de poder concretar su proyecto.

Sr. Alcalde: indica que el tenía sus dudas con respecto al lugar, porque no eran muy precisos para determinar el lugar geográfico, pero después se informó que es cerca de la cancha.

Le solicita al Sr. Asesor Jurídico, para que informe con respecto al terreno que en este momento lo tiene el Municipio en comodato, por espacio de cinco años, cedido por Bienes Nacionales.

Sr. Asesor Jurídico: pregunta si el Municipio tiene comodato del terreno o es propietario.

Sra. Secretaria: informa que se tiene un comodato, pero el terreno es fiscal, ella tiene un plano dado que los otros días paso a la Oficina de Bienes Nacionales donde se lo proporcionaron.

Sr. Asesor Jurídico: señala que si no está autorizado que se pueda disponer porque por algo al Fisco les facilitó al Municipio.

El sistema de cesión de bienes municipales está contemplado en los bienes raíces, en lo que es inmuebles no se considera las sesiones ni siquiera en comodato, la ley no lo contempla, en lo que en bienes raíces como inmuebles se considera que es a través de los

bienes nacionales de uso público otorgando un permiso para un fin determinado, como ser instalar puestos, o el sistema de concesiones.

Existe un comodato concedido al municipio, duda que exista una cláusula que permita entregar a un tercero.

Srta. Concejala Cárdenas: en el caso hipotéticamente que se entregara este terreno en caso de cualquier eventualidad, por ejemplo un accidente, se ahogue alguien, etc. igual la responsabilidad legal es del Municipio.

Sr. Asesor Jurídico: señala que así es.

Sr. Alcalde indaga al Sr. Asesor Jurídico que recomienda él en esta situación.

Sr. Asesor Jurídico: indica que es conveniente realizar un estudio en que términos fue concedido, y en virtud de eso si el concejo esta de acuerdo en entregar un pedazo de terreno, siempre que la concesión lo contemple; se podría traer nuevamente al Concejo, en caso contrario habría que rechazarlo.

Sr. Concejal Sepúlveda: acota que la entrega al Club Deportivo no sabe si esta legalizada esta entrega, que es parte del terreno concesionado. El entiende que debería entregarse, cuando se entregue sea a una institución a una Junta de Vecinos cuando tenga un fin social, y no a particulares, porque va a llegar un día alguien más patudo y va a pedir cinco Há. para hacer un camping grande.

Sugiere realizar un estudio cuando se presenten solicitudes de esta naturaleza.

Sr. Asesor Jurídico: complementa el tema señalando que la actividad que señalan las personas que van a realizar, son lucrativas. De tal modo que podrían hacerlo fácilmente en otro lugar arrendado un terreno; por lo cual el Municipio no debiera intervenir, porque el Municipio esta para cubrir las necesidades de la comunidad, no de un particular.

Sr. Alcalde solicita opinión de Concejo, para aceptar o no aceptar la solicitud que realizan estas personas,

Srta. Concejala Cárdenas. indica que el argumento sería eso, que desde el punto legal no se puede.

Sr. Concejal Sáez: con el ánimo de ser un poco más ejecutivo en este tema de lectura de correspondencia, que ve que con el espíritu democrático que da el Sr. alcalde, de que todos puedan opinar; se podría estar fácil dos días aquí en este tema. En ese espíritu trata de contribuir con lo justo y preciso, porque se ve cada vez que se lee una carta si todos argumentan con una mochila de elementos.

Sabe que el espíritu es contribuir a la comunidad, se contraponen con el tema legal que el Sr. Abogado lo deja claramente señalado, pero cree que es un tema que el Sr. Alcalde tiene que definirlo, si su espíritu de contribuir al desarrollo de la gente que quiere progresar; sin embargo se tiene que estudiar conforme a la ley. El cree que se debería ver la forma de colaborarle, al margen de lo que la ley es categóricamente taxativa, pero hace hincapié en esto tratando de contribuir

Hay tanto tema que tratar, y esto de la correspondencia ve que se dilata.

Le gustaría que la Sra. Directora de la Unidad de Control Interno pudiera ilustrar sobre la norma del Concejo porque entiende que en el tema Varios ellos pueden

argumentar a diestra y también a siniestra, pero no en este caso de la lectura de cartas, donde ve que se escapa el tiempo en forma exquisita.

Sr. Concejal Sepúlveda: indica que algunas presentaciones son tema social y se traen al Concejo, con el interés que el Concejo lo conozca; pero al final eso demora mucho más y algunos temas que pudieran ver y rebatirlos más no tienen tiempo para eso

Sr. Alcalde señala que acoge la sugerencia.

Se deja pendiente la solicitud de este grupo de vecinos donde solicita terreno del embalse para instalar camping.

Se pasa al Tema Cuenta Sr. Alcalde:

Sr. Alcalde. que con fecha 20 de diciembre se constituyó el comité Comunal de Emergencia, el cual es presidido por el, donde participa el DOM, DIDECO. Jefe de Salud, Administrador Municipal, Secretaría Municipal, DAF., y el Jefe de Aseo y Ornato.

Las labores de coordinación comunal de emergencia van a quedar asumidas por el Funcionario Municipal, Juan Burgos Reyes.

También a estas reuniones de emergencia que se van a programar de manera sistemática durante el año, para invitar también a la gente del DESAMU, DAEM, y seguramente a Carabineros, para que también entreguen su aporte en esta actividad, como también a Bomberos que también tienen un aporte importante que hacer en esa materia.

Se ha tomado contacto con la empresa constructora que estará a cargo de las obras de remodelación de la Plaza, que es la Empresa Constructora Richard Figueroa: Y directamente con el SERVIU Provincial, y SERVIU Regional, para ver la factibilidad con el SEREMI don Rodrigo Figueroa, y don Rodrigo Saavedra, con quienes se analizó, se vio la posibilidad de la suspensión de los trabajos, dada la importancia de lo que significa para la comuna la plaza en época de verano. Aquí se ha visto la enorme cantidad de solicitud que han presentado los vecinos que querían buscar una posibilidad de aumentar o poder tener ingresos en el verano cosa que no fue posible dada la penuria del tiempo, ya que nos encontramos con este informe con este aviso recién el día jueves por lo tanto se tenía muy poco tiempo de acción para poder buscar una alternativa de solución al problema, y no hay en realidad, porque la respuesta fue del Sr. SEREMI de Vivienda y Urbanismo que le significa alrededor de 100 a 120 millones de pesos el parar dos meses la construcción y la remodelación de la plaza, o sea y quien en definitiva iba a sumir esos costos, que tendría que ser el Municipio, por lo menos SERVIU en ningún caso, por lo tanto no están dispuestos a asumir ese costo. Por lo tanto, no es factible suspender o posponer los trabajos, si no hasta que ellos tomen posesión del lugar (Plaza) que es el día domingo.

También se ha hecho contacto, con los locatarios en realidad de los distintos puestos que están instalados en la plaza con sus permisos, para tratar de agotar las instancias y tratar de reubicarlos.

Por otro lado el Administrador Municipal se reunió con los Inspectores Fiscales de la Dirección de Obras Hidráulicas, la Sra. Nina Hinojosa, y don Patricio Herrera, con el propósito de recibir cuentas de los avances que tiene el proyecto de Estudio del Embalse del Punilla. Hay información que dos fundos pertenecen a la comuna de Coihueco, con un total de 7.000 Há.

Informa por otra parte, que se llevó a cabo una reunión de la Asociación de Municipalidades del Punilla , dentro del plan de rotación que existía o del acuerdo que existía con respecto a la presidencia se dejó en acuerdo ese día de manera unánime en manos del Alcalde de la Municipalidad de Ñiquen, don Juan Pino.

En esa oportunidad el Sr. Alcalde de San Carlos, don Higo Gebrie, presentó una moción incluso antes de iniciar la reunión, con respecto a las actas anteriores, y con respecto a los deseos de manifestar su aprehensión con respecto a la Asociación, porque solicita como requisito para permanecer en ella, que definitivamente la Asociación manifieste su interés en apoyar la construcción del Embalse, es decir, puso como condición en circunstancia nadie en ningún momento se opuso a la construcción del Embalse, donde en ningún momento nadie se opuso al proyecto, sin embargo mantuvo siempre una postura intransigente , que por lo demás no se aceptó de parte de ningún Alcalde presente, de manera que no se le aceptaron condiciones, y el determino mantenerse al margen mientras se mantuviera esa posición de no clarificar si se apoya o no el proyecto, hace hincapié nuevamente que nadie manifestó el interés de de no apoyar por lo tanto, no saben cual que la intención del Sr. Gebrie de mantenerse al margen de la Asociación.

Por otro lado se tiene la inquietud de la Municipalidad de Pinto de querer incorporarse a la Asociación Punilla, así como San Nicolás también en algún momento hizo la solicitud de incorporarse, hoy día Pinto también tiene ese deseo de poder hacerlo; por lo seguramente va ser materia de la Tabla de la Asociación para poder ver la posibilidad de incorporar a Pinto dentro de la Asoc. al municipio cree que le conviene mucho más Pinto que San Nicolás.

Sr. Concejal Sáez: acota que el Sr. Alcalde de Pinto, don Fernando, necesita seguramente mucho del Punilla.

Srta. Concejala Cárdenas: pregunta al Sr. alcalde si los profesionales que laboran en este momento en la Asociación, se van a trasladar a la Comuna de Ñiquen.

Sr. Alcalde: informa que efectivamente los profesionales se tienen que trasladar a la comuna de Ñiquen, don Rodrigo Cisternas.

Sr. Secretario Ejecutivo de la Asociación, don Rodrigo Cisternas, presente en la sala. informa que ya están instalados en Ñiquen

Sr. Alcalde recuerda al Sr. Cisternas, del inventario que le solicitó realizará de los equipos que se tiene en la Oficina de la Asociación.

Sr. Alcalde: por otro lado indica que el Municipio presentó querrela en contra de quienes resulten responsables por el robo en dependencias municipales, donde se sustrajeron equipos de amplificación, mesa de sonido, parlantes, evaluados en cerca de un millón de pesos, el caso esta siendo investigado y se espera tener pronta novedades con los resultados que arroje la investigación.

El día sábado en la madrugada, cuando llegó el celador o mayordomo, se encontró con la novedad que habían entrado a robar e dependencias del Registro Civil, Registro Electoral, y además del Juzgado de Policía Local, en donde aparentemente desde estas dos últimas oficina no sustrajeron nada, no así del Registro Civil se sustrajo una caja fuerte con

dinero aproximadamente de 135 mil pesos de acuerdo a la información entregada por la Sra. Oficial Civil, y además de documentos relacionados con vehículos de movilización.

Asumió el nuevo Jefe de Aseo y Ornato don Williams Fuica Espinoza; y que el ex jefe de Aseo y Ornato, don Juan Burgos Reyes, esta asumiendo como Encargado de Gabinete y Relaciones Públicas

Srta. Concejala Cárdenas. pregunta al Sr. Alcalde si el Sr. Fuica asume como Jefe.

Sr. Alcalde: in forma que asume como Encargado de Aseo y Ornato.

Se encuentran realizando labores de internado de alumnos de la Pontificia Universidad Católica de Chile, y de la Universidad del Desarrollo.

Los alumnos de la U. Católica están trabajando en el sector de Coleal Norte, realizando un diagnostico, Roblería, y Frutillares; en principio iban a ser cuatro los sectores que iban a ser considerados para este diagnostico. Posteriormente entregaran una carpeta con las inquietudes, los beneficios, las ventajas, las deficiencias, y las opciones de desarrollo que puedan tener en las distintas materias, de cultura, economía, desarrollo, en todo lo que pueda significar para estos sectores el tema del desarrollo.

El Municipio les esta apoyando en el traslado, ellos optaron por la beca JUNAEB, por lo que la alimentación es de costo de esa institución; para el Municipio ha sido el costo de traslado desde Coihueco a los distintos lugares donde están trabajando, llegaron el día viernes.

Los estudiantes de la Universidad del Desarrollo están colaborando de otra manera en la instalación de vivienda mejoradas para 9 familias de la comuna de Coihueco, están ubicados en distintos sectores, en este momento tienen como asiento la escuela de Talquipén, pero están entregando vivienda en Coleal Norte, Coleal Central, Tres Esquinas, El Carmen de Cato, La Viñita, Roblería, y en Coihueco urbano.

Ellos también han solicitado solamente el traslado desde el momento que llegaron, día a día se trasladan desde la escuela Talquipén a los distintos lugares, además han solicitado camiones para poder transportar los paneles y todo lo que significa el material de Construcción.

Son 9 familias que han sido evaluadas, califican para poder recibir la vivienda mejorada por lo tanto, ha sido materia de un estudio y análisis de parte del DIDECO.

El día miércoles 9 de enero se presenta el ballet folklórico Bafovitos de Viña del Mar, que van a estar en el próximo festival del Huaso de Holgué. Ello por gestión del Sr. Concejal, don Juan Muñoz, y don José Vicente Guzmán, ellos son los que van a auspiciar esta actividad, y el Sr. Concejal, don Juan Carlos Sáez que lo va a difundir.

El 12 de enero se presenta el BAFOCHI , aproximadamente a las 20:00 horas; es una actividad que esta auspiciada por el DAEM, se presentará acá en el paseo peatonal.

Con respecto a la movilización de escolares que se estaban impagas, y donde había un sobre precio con alguno de los transportistas, y que se tenía dificultad para poder buscar una solución extrajudicial, el tema esta resuelto, hubo acuerdo con los tres prestadores de servicios, y por lo tanto ya no se tiene esa dificultad.

Dejando claramente establecido, que de aquí en adelante cada uno de los casos deben ajustarse como esta establecido en la reglamentación pertinente por lo que no se debería tener inconveniente en esa materia.

Srta. Concejala: pregunta si se les hará llegar las invitaciones para las actividades que ha señalado el Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde informa que se les hará llegar las invitaciones correspondientes.

Se pasa al punto: Aprobación funciones a Honorarios Funcionarios Municipales

Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. Director de Administración y Finanzas, don Héctor Saldías Muñoz.

Sr. DAF. indica que en la aprobación del Presupuesto Municipal 2.013, quedó pendiente de aprobación de las Funciones a Honorario, por lo tanto, para poder contratar se necesita la aprobación del Concejo.

Pasa a dar lectura a la nómina de personal a honorario 2.013, señalando a su vez el monto mensual que significa por cada uno de ellos; el costo mensual es de \$ 4.380.000.- costo anual de \$ 52.560.000.-

Srta. concejala Cárdenas: le pregunta al Sr. Alcalde si las Asistentes Sociales que se indica en esta nómina que se ha dado a conocer, y que serán contratadas a honorarios serán asimiladas a algún grado.

Sr. Alcalde: o, están dentro de los valores que se puede manejar solamente de acuerdo al presupuesto municipal que se tiene disponible, no hay asimilación al grado.

Sr. Concejal Sepúlveda: no sabe si ha escuchado bien se dijo un Técnico para SECPLA por un monto de \$ 800.000.-

Sr. Alcalde: informa que es un profesional que podría trabajar con un contrato de 33 horas, y ajustarse a un valor de \$ 800.000.- que es un valor aproximado que se podría pagar, y que no se podría pagar más a una persona que venga a trabajar por 44 horas., es un valor anterior que había de \$ 1.000.000.- se va a buscar la forma que en el fondo recupere la asistencia que tenía en ese momento SECPLA, y que por problemas desconoce

Srta. Concejala Cárdenas. indica que hay un cargo que es el de Recepcionista y Coordinador de Seguridad.

Sr. Alcalde. es un tema que incluso en una oportunidad lo señaló el Sr. Concejal Merino y todos coincidieron y que era necesario tener una persona que direccionaria a las personas que llegaran al Municipio. Además ya se han presentado algunas situaciones de violencia dentro del Municipio, y como una manera de proteger la integridad de los funcionarios es aceptable tener al Coordinador, y además también ha ordenado en algunas materias.

Srta. Concejala Cárdenas: pregunta por el cargo Encargado de soportes Gráficos

Sr. Alcalde informa es la persona que viene con el animo de trabajar dentro de la función de encargado de la pagina institucional, de actualizarla, mantenerla permanentemente, y además tendrá la misión de crear un libro, en coordinación con el Administrador Municipal, en materia del tema de RR.PP. junto con don Juan Burgos,

tratando en el fondo de mostrar cosas de la comuna y ver la forma de crear un libro y distribuirlo en los Municipios del país, y difundir la comuna.

Sr. Concejal Muñoz: indica que a su criterio el monto considerado de \$ 200.000.- para el apoyo de Tesorería Municipal, le parece una cantidad un poco disminuida.

Sr. Alcalde: indica que este Apoyo es solamente por media jornada..

Sr. Concejal Sáez: indica que conociendo la labor que desarrolla la funcionaria de Apoyo de Tesorería Municipal, sugiere se pudiera estudiar la posibilidad en el corto plazo, ver la posibilidad que fuera a labor completa porque la función que se desarrolla amerita a su juicio fuera jornada completa.

Sr. Concejal Merino pregunta quien va a desarrollar la función de apoyo en la Unidad de Control Interno.

Sr. Alcalde: en la nómina que se ha dado a conocer, no esta establecido el nombre de la persona que desarrollará esta función; dado a que la persona que se le ofreció este cargo es un Coihuecano, don Rodrigo Cabrera, hijo de don Sergio Cabrera; él estaba trabajando en Santiago, el cual fue contactado en virtud del currículum que tiene, que es bastante meritorio, se le invitó, se le llamó, aceptó las condiciones, estaba trabajando por un sueldo inferior a este que se le ofrece acá, y por lo tanto aceptó gustoso, feliz; pero cuando presenta la renuncia en su trabajo no le aceptan la renuncia; lo que significo que le aumentarán el sueldo, y significó además su traslado a Concepción, donde va a poder estudiar. Por eso es que no aparece en este momento el nombre.

Sr. Concejal Merino: a el le gustaría que se pudiera agilizar más algunas cosas, de repente hay mucho atraso con la documentación, con los pagos,

El apoyo de SECPLA esta es blanco.

Sr. Alcalde informa que existe un arquitecto por un monto de \$ 1.000.000.- pero se bajo a \$ 800.000.- y se va a trabajar con una cantidad de 33 horas, para poder pagar ese valor. Pero todavía esta pendiente con el nombre.

Sr. Concejal Muñoz: el tiene una inquietud con el Apoyo de Tesorería, no sabe si técnicamente se pueda, pero si es factible poder redondear a futuro a 53 millones de pesos y subirle un poco a esa media jornada, porque esa persona que va a trabajar tiene el día perdido, el otro medio día no va a poder otro trabajo.

Sr. Alcalde: indica que esta muy de acuerdo con el Sr. Concejal, y cree que se podría ver dentro de lo que permitan las finanzas.

Sr. alcalde lleva a votación el tema: Funciones a Honorarios Municipales.

El Concejo aprueba las Funciones a Honorarios Municipales como sigue: Funciones Generales en Secretaria Comunal de Planificación :

*a) Servir de secretaría técnica permanente del alcalde y del concejo en la formulación de la estrategia municipal, como asimismo de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comuna;*

b) Asesorar al Alcalde en la elaboración de los proyectos de plan comunal de desarrollo y de presupuesto municipal.

c) Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos, inversiones y el presupuesto municipal, e informar sobre estas materias al concejo, a lo menos semestralmente.

d) Efectuar análisis y evaluaciones permanentes de la situación de desarrollo de la comuna, con énfasis en los aspectos sociales y territoriales.

e) Elaborar las bases generales y específicas, según corresponda, para los llamados a licitación, previo informe de la unidad competente, de conformidad con los criterios e instrucciones establecidos en el reglamento municipal respectivo;

f) Fomentar vinculaciones de carácter técnico con los servicios públicos y con el sector privado de la comuna.

g) Elaboración PLADECO

h) Responsable de las Licitaciones para contratación de Servicios y Adjudicación de Obras.-

### PERSONAL DE APOYO

#### **1.- AYUDANTE TÉCNICO PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA**

(Proyectos de Mayor Envergadura)

(Ingeniero Comercial, Constructor Civil o Adm. de Empresas)

a).- Preparación de Bases Técnicas para Proyectos;

b).- Coordinación de Carta Gantt de los proyectos;

c).- Formulación y Preparación de Perfiles de Proyectos;

d).- Preparación y recopilación de antecedentes para las Rendiciones de cada Proyecto (Anticipos; Avances; Recepciones; Provisorias y Definitivas)

e).- Tramites ante entidades Supervisoras.-

#### **2.- AYUDANTE TÉCNICO PROYECTOS SOCIALES; CULTURALES Y DEPORTIVOS**

(Proyectos de Menor Envergadura) (Ing. Comercial o Adm. de Empresas)

a).- Preparación de Bases Técnicas para Proyectos;

b).- Coordinación de Carta Gantt de los proyectos;

c).- Formulación y Preparación de Perfiles de Proyectos;

d).- Preparación de antecedentes para las Rendiciones de cada Proyecto;

#### **3.- ARQUITECTO**

a).- Elaboración de Proyectos de Arquitectura

b).- Elaboración de Especificaciones Técnicas

c).- Elaboración de Presupuestos

d).- Inspección Técnica de Obras

#### **5.3.- OBJETIVOS**

1.- Mayor transparencia en la licitación de los proyectos.-

- 2.- *Optimización de los recursos económicos; financieros y técnicos.-*
- 3.- *Mejor control y distribución de funciones del personal.-*
- 4.- *Proyectos mejor elaborados producto del trabajo en equipo.-*
- 5.- *Generación de mayor cantidad de Proyectos para la comuna.-*

#### ***FUNCIONES GENERALES :***

#### **FUNCIONES ENCARGADO DE SOPORTES GRÁFICOS DEL MUNICIPIO**

Descripción general del cargo:

El encargado de soportes gráficos del municipio es un diseñador gráfico, responsable de efectuar tareas vinculadas a publicaciones oficiales de la corporación, tanto impresas como digitales. Asimismo, será el responsable de efectuar registro fotográfico y audiovisual de actividades relevantes del municipio.

Funciones y responsabilidades permanentes:

- Generar propuestas y soluciones gráficas a publicaciones en diferentes formatos, que realizará el municipio.
- Proponer, en coordinación con el encargado de Informática, un rediseño del actual sitio Web corporativo, y encargarse de efectuar las mantenciones periódicas del mismo, con la información que le será proporcionada.
- Efectuar tareas de registro fotográfico y en video de las distintas actividades municipales.
- Coordinación permanente con el encargado de Relaciones Públicas por el material que deberá proporcionar para fines comunicacionales.
- Organizar un archivo fotográfico y audiovisual digital, con los respaldos que correspondan.
- Su dependencia directa será del Administrador Municipal.

#### **FUNCIONES RECEPCIONISTA Y COORDINADOR DE SEGURIDAD:**

Descripción general del cargo:

Funcionario responsable de atender los asuntos internos del edificio municipal, vinculados a la recepción del público, orientación general; y de coordinar todos los aspectos relacionados con la seguridad del personal, usuarios y dependencias del municipio.

Funciones y responsabilidades permanentes:

- El encargado de recepción y seguridad será el responsable de atender a la llegada cordialmente a los usuarios del sistema municipal.
- En los casos que corresponda, entregar información y orientación respecto de los distintos departamentos que existen en el municipio, incluyendo los servicios de Educación y Salud.
- Tendrá especial atención a los adultos mayores y personas con discapacidad para atender sus requerimientos.
- En los temas de seguridad: Deberá velar para que se mantenga un ambiente de orden y tranquilidad en dependencias municipales, interviniendo directamente en situaciones anormales, para colaborar en restablecerlo, en el contexto de lo legalmente permitido.
- Contacto permanente con las fuerzas de Orden y Seguridad para solicitar su asistencia en situaciones que así lo ameriten.

- Verificar que se encuentren en operaciones los sistemas de seguridad con los cuales cuente el municipio.
- Contacto permanente con el Administrador Municipal y el Mayordomo para coordinar tareas a ejecutar en el contexto de sus funciones.
- Integrar el Comité Municipal de Emergencias, para colaborar en las instancias que se requieran en tal contexto.

#### **APOYO CONTROL INTERNO - CONTADOR**

- a.- Efectuar análisis contables y financieros, en auditorías operativas a realizar por la Dirección de Control Interno, a los servicios integrados a la función municipal y a las distintas unidades municipales, a fin de fiscalizar la legalidad de sus actuaciones.
- b.- efectuar análisis contables y financieros, en informes que esta Dirección deba presentar al Sr. Alcalde y Honorable Concejo Municipal.
- c.- Colaborar con la Dirección en la definición y aplicación de procedimientos para un adecuado control interno, de acuerdo a las necesidades advertidas en el servicio**
- d.- Colaborar con la Dirección en la generación o actualización de instrumentos y manuales de gestión municipal, para un mejor control interno**
- e.- Apoyar a la Dirección en exámenes a operaciones económicas y financieras y su correcta imputación contable**
- f.- Colaborar con la Dirección en el control efectuado en terreno, a las distintas unidades operativas, administrativas y financieras, de los servicios incorporados a la gestión municipal y unidades municipales. En la revisión de inventarios, bitácoras de móviles. Ejecución de programas, obras y seguimiento de destino de bienes adquiridos por el servicio, entre otras.**
- g.- Otras acciones relacionadas directamente con las funciones indicadas precedentemente.**

#### **ANALISIS DE CUENTA DE ELECTRICIDAD**

- a.- Revisar Convenios con Empresas Eléctricas.**
- b.- Revisar Cuentas y potencias contratadas con Empresas Eléctricas.**
- c.- Revisar tarifas de consumo eléctrico público de todas las cuentas eléctricas municipales, como asimismo de las cuentas eléctricas de los diferentes servicios municipales con lectura de medidores, en un porcentaje muestral.**

#### **APOYO TESORERIA MUNICIPAL**

- Revisión Conciliaciones Bancarias
- Revisión Cuentas Bancarias Externas
- Archivo Decretos de Pago y Cajas

#### **APOYO JUZGADO DE POLICIA LOCAL**

- **Tipear Citaciones.**
- **Digitar comparendos y otros documentos.**
- **Atención de Público**

**- Abrir respectivas causas de infractores a la Ley N° 18.700 Votaciones y Escrutinios.**

**Requerimiento Técnico: Asistente Social**

Oficina Ayudas Sociales

Funciones:

- 1.- Atención de Público
- 2.- Ayudas Sociales
- 3.- Programa Mujer
- 4.- Programa Infancia
- 5.- Informes Sociales
- 6.- Otras funciones administrativas

**Requerimiento Técnico: Asistente Social**

Oficina OMIL

Funciones:

- 1.- Atención de Público
- 2.- Bolsa Nacional Empleo
- 3.- Bono Cesantía
- 4.- Convenio SENCE: Programa Fortalecimiento OMIL
- 5.- Coordinador de Programas de empleo
- 6.- Inserción laboral
- 7.- Otras Funciones Administrativas

N ° 8

**Requerimiento Técnico: Técnico administrativo**

Digitador Ficha Social

Funciones:

- 1.- Digitación FPS, Ficha Social y Registro de Residentes
- 2.- Atención de Público
- 3.- Entrega de Certificados
- 4.- Otras Funciones Administrativas

Se pasa al tema: Definición Licitación Saneamiento Títulos de Derecho de Agua, comunas Territorio Punilla

Sr. Alcalde le pregunta al Secretario Ejecutivo de la Asociación Punilla, don rodrigo cisterna, que material se tiene sobre el tema.

Sr. Cisternas: indica que el ingreso un oficio con un CD. Donde ingreso toda la documentación que se le pidió en su momento, las bases, el listado de beneficiarios, estudio de caracterización de los beneficiarios de cada una de las comunas, principalmente de la comuna de Coihueco.

El Sr. Administrador Municipal también le solicitó el listado de beneficiarios, la información más que nada fue solicitada por los Sres. Concejales, y la aclaración solicitó el Sr. concejal Sepúlveda, respecto del monto que había ofertado cada uno, el agrego un par de columnas donde figuraba que había un solo oferente ofertaba un monto inferior pero que era con IVA, el resto todo figura ofertando el monto sin impuesto, porque supone que

están exento de IVA , porque no hay otro documento que pueda certificar que es contribuyente de 1ra. o 2da., en su presupuesto final aparece el monto neto, el IVA 0, y el total que oferta.

Sr. Alcalde. indica que hay una persona que quedó fuera .

Sr. Cisternas, indica que lo atendió y lo derivó a PRODESAL, porque ellos trabajaron con Fomento Productivo y Procesal trabajar con los beneficiarios, y le explicó que debería inscribirse y llevar la documentación que es la misma que le solicitaron a todos los demás, y que en la eventualidad que se produjera un cupo era posible que el pudiera ingresar.

Ese listado se actualizó a comienzos de 2012 y hubo que reemplazar 4 casos, producto de fallecimiento de 4 beneficiarios.

Sr. Alcalde indaga a que criterio obedece la selección de las personas que aparecen en el listado

Sr. Cisternas. Se establecieron en su minuto, fichas de estratificación social, además que la actividad que desarrollara en su propiedad fuera totalmente productiva, que no tuviera sus derechos de agua saneados o regularizados.

Sr. Alcalde: pregunta si se tiene un plazo para aceptar o rechazar esta propuesta

Sr. Cisternas: informa que desconoce si hay algún caso en particular, pero si ha recibido de parte del Gobierno Regional, la insistencia de poder adjudicar producto que ellos también tienen que programar los gastos del año 2013, dado que el programa tiene una duración de dos años, se tiene que programar los recursos para el año 2013 y 2014

Sr. Alcalde: pregunta si complica postergar una semana más, la adjudicación del proyecto, de acuerdo a las bases del llamado a licitación.

Sr. Cisternas: indica que no incide.

A él le preocupa que independiente del cambio de Concejo que haya el responsable es el Municipio, y el tema se viene arrastrando desde el mes de octubre del año pasado.

Sr. Concejal Sepúlveda: le pregunta al Sr. Alcalde que se ganaría con prorrogar de tomar la decisión.

Sr. Alcalde: informa que le permitirá revisar la nómina de los beneficiarios,

Sr. Concejal Sepúlveda: independiente de que el Sr. Alcalde revise la nómina, esto no tiene nada que ver los beneficiarios con la empresa o personas que se le adjudique el proyecto.

Srta. Concejal Cárdenas: piensa que si hay cambio de beneficiarios esto podría ser un cambio del proyecto, porque no va a ser la misma gente que se presentó en el proyecto.

Sr. Cisternas señala que cuando se produjo la modificación de beneficiarios la SEREMI de Planificación, les solicitó reingresar el proyecto nuevamente, entonces eso tiene un nuevo proceso.

Srta. Concejal Cárdenas: hace presente que el Concejo anterior, conoció de esta licitación en la penúltima reunión.

Sr. Cisternas: la presentación de los antecedentes están dentro de lo que se había propuesto. La SEREMI de Planificación tiene una carpeta con todos los beneficiarios, con todos los antecedentes de evaluación, hay una carta de aceptación del beneficiario, esta la ficha de protección social, esta el rol de avalúo, esta la copia de la escritura de la propiedad. Toda la documentación se envió íntegramente a la SEREMI de Planificación

Sr. Alcalde: solicita el acuerdo de Concejo para tener una semana más de plazo, a fin de darle una última revisada.

Sr. Concejal Merino, todos saben lo interesante del proyecto, son 107 personas que hay en Coihueco.

Sr. Secretario Ejecutivo de la Asociación Punilla: indica que son 98

Sr. Concejal Merino: en el listado hay algunas personas que no tienen el antecedente de donde viven.

Sr. Secretario Ejecutivo de la Asociación Punilla: señala que puede ser que hayan omitido algunos.

Sr. Concejal Sepúlveda: pregunta si estas personas pasan por el proceso regional.

Sr. Secretario Ejecutivo de la Asociación Punilla: informa que la SEREMI de Planificación evalúa a los beneficiarios, según el criterio de selección, si cumplen con los criterios establecidos para el programa.

Sr. Concejal Sepúlveda: pregunta quien determina la condición socio económica de los beneficiarios.

Sr. Secretario Ejecutivo de la Asociación Punilla: indica que para ello se solicitó la ficha de estratificación social, para que esta persona fuera aceptada para recibir el beneficio que en definitiva es un recurso de estado derivado a privados.

Sr. Alcalde: solicita el acuerdo de Concejo para tener una semana más de plazo para revisar el proyecto.

Srta. Concejala Cárdenas: plantea que independiente de la semana de plazo que esta solicitando el Sr. Alcalde, por el tema de beneficiarios; desea saber si el Sr. Alcalde trae una nueva propuesta.

Sr. Alcalde: responde que no tiene una nueva propuesta, simplemente darle un análisis más, y analizar el tema de los oferentes al proyecto.

**El Concejo esta de acuerdo en tener una semana más de plazo para sancionar el proyecto.**

Se pasa al tema Asignaciones Transitorias Funcionarios de Salud:

Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. Jefe DESAMU.

Sr. Jefe DESAMU: indica que esto es lo que históricamente se ha presentado, desde el punto dos hacia abajo, lo único nuevo en relación al año anterior, es el químico farmacéutico encargado de la droguería.

Srta. Concejala Cárdenas: dice: el resto es lo mismo.

Sr. Jefe DESAMU: indica que es lo mismo que todos los años, reajustado en un 5%

Sr. Concejal Sepúlveda: indica que fueron los que el año pasado aprobaron que se aumentara a un millón de pesos la asignación transitoria de los médicos, pero esa vez no se condicionó para que los médicos hicieran turno. Pregunta si hay alguna condición esta vez para que los médicos hagan turno.

Sr. Jefe DESAMU: plantea que es difícil condicionar, porque si condicionan se van, por lo tanto, si se baja la asignación se van a ir.

Sr. Alcalde: indica que hay un señor que puso ciertas condiciones el otro día, (más o menos un mes) para poder continuar acá.

Sr. Jefe DESAMU: indica que el Dr. Plaza se contrato con esa condición, y como se tenía presupuesto: Desde su punto de vista y la del equipo no era un mayor aporte, por eso en el mes de diciembre no se le renovó.

Sr. Concejal Sepúlveda: pregunta cual es el planeamiento, porque de echo no se les va a presionar con la asignación.

Sr. Jefe DESAMU: el trae los montos, el Sr. alcalde es el que decide.

Sr. Concejal Sepúlveda: señala que los médicos tienen las de ganar.

Srta. Concejala Cárdenas: indica que esto es lo mismo que se ha planeado todo los año, se esta subordinado a la presión y los médicos quieren faltan cuando quieren.

Sr. Jefe dESAMU: señala que hay una serie de atenciones que no son médicas, que revisten tanto o mayor valor que la atención medica, que son los profesionales que permanecen en la comuna, y que dar el apoyo en el cumplimiento de las metas y programas.

Sobrevaloran la atención médica, que para su punto de vista también es importante, valiosa, pero se olvidan de todo el resto, y por eso lamentablemente si no se cancela lo que en este momento se esta cancelando, se tiene que tener la certeza que se van a ir.

Lamentablemente es así, la economía social de mercado dice que el que paga más tiene los bienes de consumo.

Srta. Concejala Cárdenas: indica que en comparación con otras comunas, Coihueco es la que paga más por asignaciones. Pero peso a eso, no los pueden comprometer, por lo menos para los turnos de llamado, en situaciones puntuales.

El Sr. Jefe DESAMU dice que a la Dra. Pozo se le recarga de trabajo.

Sr. Concejal Sepúlveda: indica que los médicos en una reunión plantearon que si se le proporciona una residencia se quedarían para hacer los turnos.

Por eso el pregunta si se le van a dar las condiciones para que hagan los turnos de llamado, turnos de noche y fines de semana.

Sr. Jefe DESAMU: señala que con presupuesto de salud, no se puede arrendar.

Tiene entendido que en una reunión, en la cual él no participó, se acordó que como Municipio se iba a arrendar una residencia para los médicos.

Srta. Concejala Cárdenas: indica que no se acordó.

Señala que el Sr. Jefe DESAMU esta mal interpretando.

La reunión la convocó el Sr. Alcalde, de acuerdo con acuerdo de la comisión de Salud, (le parece). Ahí los médicos planearon su posición, lo bueno, lo malo, como estaban, si estaban cómodos o no. A él no se le invitó porque los médicos querían estar libre, y plantear lo que ellos necesitaban, donde manifestaron que podrían hacer turno si contaran con un lugar digno entre paréntesis; porque en un montón de ocasiones le habían pedido al Sr. Jefe de DESAMU un lugar y no se lo brindaba; que el AQUELARRE no era el apropiado, porque llegaban a comer, no tenían espacio, y hablaron un montón de cosas más.

El compromiso era que el Sr. Alcalde (don Arnoldo), conversaría con el Sr. Jefe DESAMU, y mejorar eso para ver si se podía tener turno de llamado, pero no se acordó nada.

Sr. Jefe DESAMU: el tema es que no se tiene el espacio mínimo para que el resto de los profesionales desarrollen sus actividades existenciales. Menos residencia.

Existe un acuerdo de Concejo, que hay una asignación especial si los médicos fijan residencia acá, por un monto de \$ 150.000.-, pero no han hecho uso y por eso no se les paga; también se les planteó que porque no fijaban todos residencia en la misma casa, y se les pagaba \$ 150.000.-, y les iba a salir \$ 50.000.- a cada uno.

Todos saben que el AQUELARRE años atrás fue vía la urgencia rural como residencia, y como extrañamente sucedían algunas cosas años atrás, fue usado con otro propósito, como comedor para los funcionarios que no tenían residencia.

Los espacios físicos dentro del CESFAM, todos saben que faltan.

Srta. Concejala Cárdenas. sugiere tener una reunión de trabajo con los médicos, plantear las inquietudes y colocar las exigencias, escuchar; donde puede estar el Jefe de Salud; y ver si dentro de esas propuestas y necesidades que planteen de pueden dar soluciones, porque la verdad de las cosas que no pasa por un millón de pesos más o menos.

Hubo cambio de administración y es el mismo problema, ya no es un tema administrativo, ni de profesionales, cree que es un tema de encanto, falta algo; sería importante que lo pudieran captar en la reunión que propone.

Sr. Jefe DESAMU: señala que cerca del Consultorio hay una residencia recién habilitada, la dueña cobra un monto de \$ 120.000.-De acuerdo a lo informado por la Unidad de Control Interno del Municipio, a través de Salud no es factible pagar una residencia.

Srta. Concejala Cárdenas señala que Salud no tiene problemas económicos, pero sí el fuerte dolor de todos ellos como autoridad, en el tema del trato y la falta de atención en el consultorio, y la presión que reciben, entonces eso hay que compensarlo.

Sr. Alcalde: pregunta si sigue siendo la misma percepción de la gente, como es el tema del trato y la falta de atención en el Consultorio, dado que él ha escuchado versiones distintas.

Sr. Jefe DESAMU: indica que contra las licencias él no puede hacer nada y el concejo tampoco; la licencia en el sistema de salud se consigue, aquí cualquier funcionario que se le niega un permiso presenta licencia, y eso lo saben todos.

Sr. Alcalde: indica que él le hizo una pregunta

Sr. Jefe DESAMU: si el Sr. Alcalde le pregunta cuanta gente le sigue reclamando, puede señalar que es mucho menos, y el tema de siempre son las horas médica. El viernes pasado el concurrió al Consultorio, por una situación puntual, y una Sra. le reclamaba que la iban a mandar a Chillán, dado que en el Consultorio no había médico; él le explicó que no había médico pese a que se tienen los recursos para la extensión y había un solo médico haciendo extensión de las 6 horas mínimas disponibles, se tenía solamente cubiertas tres.

Sr. Concejal Sáez: señala que quisiera exponer una experiencia; tiene la sensación que los reclamos por falta de médicos son más, pero eso subjetivo, pueden ser más o menos, depende con que gente se encuentre. El trabaja en una actividad de comunicación donde a él le llegan los reclamos, en el sentido que ofrecieron el cambio y resulta que salieron trasquilados.

Srta. Concejala Cárdenas: indica que en un mes no va ver un cambio sustantivo.

Sr. Jefe DESAMU: señala que si se sigue alimentando esa confrontación con la gente, de seguir apagando incendio con bencina.

Sr. Concejal Sáez: señala que él no es dueño de la verdad, ni le acepta a nadie que le imponga la verdad, él habla en forma respetuosa respecto de lo que oye, esta elegido por el pueblo y por la comunidad y tiene el derecho a plantear la preocupación que la gente le manifiesta; y si el Sr. Alcalde le pregunta al Sr. Jefe DESAMU, él le pide la oportunidad para manifestarle su inquietud, la reacción que tiene la gente hoy, la percepción es que en vez de mejorar esta peor y evidentemente el tiene que tratar de excusarse con la excusa o argumento que el Sr. DESAMU esta dando, de que se esta recién empezando y que les den tiempo y trata de colaborar en ese sentido.

Sr. Jefe DESAMU: indica que hay que acordarse de que lamentablemente tocaron dos fines de semanas complicados, que fue navidad y año nuevo; donde desaparecieron la mayor parte.

Sr. Concejal Sáez señala que argumentos hay, las cosas no están saliendo mal de pronto porque se quiera, evidentemente que aquí hay elementos y argumentos para demostrar que todavía están recién en pañales y que se esta iniciando, pero si manifestar la inquietud.

Srta. Concejala Cárdenas: en el Consultorio se trabaja con la morbilidad y con los distintos programas. Los programas están cubiertos, es la falta de médico para morbilidad, el programa de los diabéticos que no hay hora en dos o tres meses.

Sr. Alcalde: propone que se sancione el tema. Le solicita al Sr. Jefe DESAMU que repita la propuesta.

Sr. Jefe DESAMU: da lectura a la proposición de los valores de Asignaciones transitorias 2.013, para los médicos, químico farmacéutico, odontólogos, directores CESFAM y Jefe Laboratorio, Personal SUR, Conductores, Encargado Mantenimiento Vehículos, Técnico Paramédico-Encargado Posta Rural.

Srta. Concejala Cárdenas: consulta al Sr. Jefe DESAMU, porque la función de conductor no tiene monto.

Sr. Jefe DESAMU: señala que es el conductor del Departamento de Salud, quien cumple su jornada tranquilito, de 8:30 a 17:20 horas, a diferencia del resto que terminan su jornada cuando pueden terminar su jornada.

Sr. Alcalde: somete a votación la Asignación Transitoria año 2013 propuestas.

Srta. Concejala Cárdenas: ella encuentra que el año pasado tomaron la cabeza, y cuando se tiene la presión social, el mal estar de la gente, etc.. Se esta pagando una asignación de mas de un millón de pesos, y con todo lo que gana un médico en comparación con los otros profesionales, igual es harto, independiente de la responsabilidad, y todos los títulos, y las jinetas habidas y por haber; pero no tienen ninguna responsabilidad, y cuando el Sr. Alcalde asumió recuerda el 1er. concejo les dio como una alerta, en el sentido de que esto lo ordenamos y ahora subir \$ 50.000.- es lo mismo en el fondo, y va a continuar el vicio, ese es el tema.

Ella no tiene ningún problema con los odontólogos, directores, personal, etc.; todo lo contrario, no es algo personal, ni mala onda con los médicos, si no es algo que les asegure mayor compromiso social con la comunidad.

Sr. Alcalde recuerda que se iba a evaluar al cumplimiento de estas horas.

Sr. Jefe DESAMU: pregunta como evaluar el cumplimiento de turno.

Sr. Alcalde: indica hacer un estudio de las personas que efectivamente cumplían.

Señala que hasta que no se tenga algo nuevo, distinto que provoque algo de encanto, cree que se podría mantener.

Vuelve a insistir en lo mismo, el lo dijo antes, que hay uno que puso condiciones, y que él no le ha dado respuesta, y no la va haber.

El monto de \$ 1.000.000.- por asignación si se les deja de pagar, y si es verdad todo lo que se dice, van a tener que pagar el costo que se vayan los médicos; y ellos recién iniciando, recién partiendo; por eso hay que esperar a como se manejen en el tiempo; y seguramente con la conversación con los médicos van a averiguar si efectivamente tienen el compromiso de estar acá o no, por lo tanto, el esta con la postura de mantener, este 1er año de gobierno- mantener la asignación transitoria.

Sr. concejal Sepúlveda, manifiesta que es de la misma idea, y él fue uno de los que insistió que se le aumentara la asignación transitoria para traer a los médicos, pero cree que de alguna manera hasta que no se converse con los médicos la asignación va a dar una pequeña señal, el médico si le ofrecen un millón trescientos mil pesos se va para otro lado, el mantendría la asignación de \$ 1.000.000.-, no la subiría hasta que conversen con los médicos, sobre la atención de noche y el fin de semana.

Sr. Jefe DESAMU: plantea que el Municipio pague el arriendo para una residencia de los médicos, y después se hace el descuento interno.

Sr. Concejal Sepúlveda: pero eso es otro tema.

Sr. Alcalde: plantea si se está de acuerdo en mantener la asignación transitoria.

Quizás se pueda discrepar en el aumento, pero mientras no se reúnan con los médicos para ver como va ser su compromiso con la comunidad.

Acepta y acoge la inquietud de los Sres. Concejales.

Srta. Concejala Cárdenas: sugiere que se realice una reunión de trabajo con los médicos, a la mayor brevedad, porque necesitan que se sienta el cambio.

En el sector norte la Dra. Ramírez falta cuando quiere, el sector norte tiene un médico de turno, ella ve cuando llega la gente a la urgencia del Hospital y están 10 o 12 horas ; cuando podrían ser evaluados acá.

Srta. concejala Cárdenas: pregunta si la Dra. Ramírez es asignación de zona.

Sr. Jefe DESAMU: informa que ella es general de zona.

Sr. Alcalde: propone nuevamente mantener la asignación transitoria por un monto de \$ 1.000.000.- sin aumento, y agendar una reunión con los médicos.

Srta. concejala Cárdenas: indica que para ella es un tema súper complicada, ella le podría decir perfectamente que no, pero le interesa la comuna, no puede dejar la comuna sin médico, si ella vota que no se pueden sumar otros votos a su postura; y simplemente no tendrían asignación y eso quiere decir que los médicos se van y sale el Sr. Alcalde y todos mal parados.

Sr. Alcalde: señala que no se esta de acuerdo en no entregar la asignación

Srta. Concejala Cárdenas: indica que ella puede votar que no, ella a eso se refier, por eso es importante que los escuche, que ellos igual están preocupados, en que sentido que necesitan ya la reunión con los médicos.

Sr. Alcalde: señala que le esta argumentando lo mismo que hace un instante atrás, le esta repitiendo lo mismo ahora.

Srta. Concejala Cárdenas: señala: que el Sr. Alcalde puede tener la presión aquí, pero ella la tiene en la calle y donde trabaja, entonces es horrible.

Sr. Alcalde: le dice si ella cree que no tiene la presión acá.

Srta. Concejala Cárdenas: indica: por lo mismo necesitan un cambio, incluso ella creía que antes de presentar esta asignación el Sr. alcalde ya había conversado con los médicos, porque de hecho su postura fue súper firme cuando asumió y dijo vamos a asignar este presupuesto pero antes va haber alguna presión, porque no pueden venir a presionar acá. En el fondo se esta haciendo los mismo que antes, se está pagando \$ 1.000.000.-

Sr. Alcalde: propone la idea de \$ 1.000.000.-. que esta en este momento, y conversar con los médicos en una reunión para agendarla lo antes posible.

Sr. Concejala Sepúlveda: aprueba \$ 1.000.000.-

Sr. Concejala Muñoz; aprueba \$ 1.00.050.-

Sr. Alcalde: indica que la propuesta es aprobar el monto de \$ 1.000.000.- que tenían hasta el día de hoy, y después de una previa conversación con los médicos volver a tratar el tema para ver el tema del aumento en \$ 50.000.-

Sr. Concejala Sáez: aprueba la propuesta del Sr. alcalde.

Sr. Concejala Guzmán: aprueba el presupuesto, indica que abría que conversar con los médicos, porque aquí lo que interesa es la salud de la gente.

Sr. Alcalde, indica que efectivamente eso es lo que esta proponiendo.

Sr. Concejal Merino: aprueba la propuesta del Sr. alcalde.

Srta. Concejala Cárdenas : señala que si, lo antes posible.

Sr. Alcalde: indica que fue aprobada la moción de mantener la asignación transitoria por un monto de \$ 1.000.000.- hasta no realizar la reunión con los médicos,

Luego de realizar la reunión con los médicos se verá el reajuste del 5% que se estaba presentando en esta oportunidad.

El resto de las asignaciones se aprueba como han sido presentadas.

<b>1. Médicos – Químicos Farmacéuticos</b>	<b>Mensual \$</b>
Médico CESFAM por 44 hrs. (6)	1.000.000.-
Químico Farmacéutico DESAMU por 44 hrs. (1)	100.000.-
<b>Odontólogos</b>	<b>Mensual \$</b>
Nivel 13 a 15 por 44 hrs. (3)	85.334.-
Nivel 12 a 10 por 44 hrs. (2)	71.222.-
Nivel 8 a 9 por 44 hrs. (1)	57.330.-
<b>3. Directores CESFAM y Jefe Laboratorio</b>	<b>Mensual \$</b>
Director CESFAM Coihueco	246.629.-
Director CESFAM Luís Montecinos	203.742.-
Jefe Laboratorio	136.379.-
Jefe Departamento	472.500.-
<b>4. Personal SUR – Conductores – Enc. Mant. Vehículos</b>	<b>Mensual \$</b>
Coordinador (a) SUR	110.250.-
Técnico Enfermería SUR (4) cumplimiento turnos	85.113.-
Conductor ambulancia (10) cumplimiento turnos	56.007.-
Conductor terreno (6)	28.004.-
Conductor llamado CESFAM Coihueco (4)	42.446.-
Función conductor (17)	0.-
Encargados mantención vehículos (2)	34.729.-
<b>5. TENS, Paramédico Encarg. Centro Local Salud Rural</b>	<b>Mensual \$</b>
TENS, Paramédico Tanilvoro (1)	27.783.-
TENS, Paramédico Minas del Prado (1)	27.783.-
TENS, Paramédico Bustamante (1)	27.783.-
TENS, Paramédico Talquipen (1)	27.783.-

Se tema: Terna de subrogancia de alcaldía:

Sr. Alcalde: informa el orden de subrogancia:

- 1.- Sr. Administrador Municipal
- 2.- Sra. secretaria Municipal
- 3.- Sr. SECPLA.

El concejo toma conocimiento.

Sr. Alcalde: la creación de Comisiones de concejales, quedaría pendiente, para ello cree que necesariamente va a tener que citar a una reunión extraordinaria para ello, y poder definir las distintas comisiones.

Cede la palabra a los Sres. Concejales para el tema Varios:

Sr. Concejal Sáez: en virtud a la falta de médico, siendo un tema sensible, la gente la tiene en la epidermis, junto al tema de inseguridad ciudadana que ha aumentado.

Como se explica que el otro día le quedo claro que el colegio médico aplica las sanciones correspondientes, cuando se traen médicos extranjeros y tienen que convalidar, como se explica que a 8 km. en una comuna tan chica como Pinto, el Sr. Alcalde trajo a un médico cubano y ahora trajo a la Sra. que es médico cubano.

La pregunta que quiere hacer cual es el secreto para poder contar con médicos extranjeros, si lo puede hacer el Sr. Alcalde de Pinto, porque no se puede hacer acá, si lo que se necesita es dar una buena calidad de salud, si el Sr. alcalde de Pinto lo puede hacer, cual es la excusa que acá no se haga; para que estar lidiando con los mismos médicos de aquí, a él le interesa que la gente sienta que el gobierno comunal y el cambio que se ofreció se sienta.

Sr. Jefe DESAMU: indica que existe el mecanismo en el cual la SEREMI Regional autoriza transitoriamente para que el médico ejerza en la comuna, dado la situación socio económica.

Informa que el año pasado se hicieron las gestiones para un médico que se quería venir para acá; y el tiempo que duro realizar el trámite respectivo, que fue algo así como dos meses, el médico encontró trabajo en una institución privada en Santiago donde ganaba mucho más.

El trámite es en primer lugar conseguir al médico que se quiera venir, que tenga la capacidad de esperar mientras se hace el trámite.

Surge la idea de poder crear una clínica particular

Sr. Concejal Sepúlveda. esta preocupado por el tema del transporte escolar, por tal motivo solicita que esto se analice a la brevedad, de tal manera que en marzo cuando comiencen las clases, este funcionando.

Se hagan las gestiones para la compra de pasajes para los estudiantes.

El tema de la beca municipal, también es importante que se trabaje en ella.

Sra. Secretaria Municipal: informa que se están recepcionando las solicitudes de los postulantes.

Sr. Concejal Sepúlveda: le preocupa la situación en que se encuentran algunos proyectos que se han ganado, hay algunos proyectos FRIL, hay convenios.

Sr. Alcalde indica que se esta en ese proceso.

Sr. Concejal Sepúlveda: hace presenta la aplicación del cloruro de potasio o mata polvo para los caminos; por lo que solicita información si se ha hecho la licitación o en que pie esta ese tema.

Sr. Alcalde informa que la licitación se hizo recién, donde no hubo ofertas, por lo cual se está buscando el mecanismo de hacerlo en forma directa.

Con respecto al transporte escolar, ha dado las instrucciones para que a la brevedad se licite, de tal manera los próximos días de clases esté operando

Sr. Concejal Sepúlveda: con relación al contrato de áreas verdes, se termina en el mes de abril, que determinación se va a tomar al respecto, se postergara, se hará contratación directa por 4 meses mientras se hacen unas bases bien elaboradas.

Otro tema es que existen dos sumarios pendientes, uno por la compra de mediaguas que pagaron y no se habían instalado.

El otro es por una estafa que sufrió el Municipio por 10 millones de pesos

No se ha tenido información de estos actos administrativos.

Sr. Alcalde. solicita saber de cuando se están aplicando esos sumarios.

Sr. Concejal Sepúlveda y Srta. Concejala Cárdenas, indican que más o menos de noviembre de 2012.

Sr. Alcalde indica que no tiene mayores antecedentes sobre estos procesos.

Sr. Asesor Jurídico. indica que por el tema del factory el cobro era de 10 millones de pesos, al final se ingresó una demanda por 8 millones de pesos, y se ha logrado recuperar 2 millones de pesos, en realidad hoy día están debiendo 6 millones de pesos, para ellos está haciendo las gestiones, ya ha pedido la certificación en el Tribunal para presentar querrela criminal.

Sr. Concejal Sepúlveda: acota que independiente que el Sr. Abogado por sus diligencias pueda recuperar los fondos, hay un tema administrativo que resolver.

Srta. concejala Cárdenas: señala que el dirigente de San Antonio de Cato, le ha manifestado que las luminarias que están en la carretera están en mal estado, desde hace un tiempo, y las que están desde el callejón don Alfonso, hacia adentro están encendidas día y noche.

Sr. Alcalde, el viernes estuvo en la reunión de la Unión Comunal de Juntas de vecinos, donde todos estos temas se vieron y se conversaron; todo ello está en manos de la empresa que se adjudique la mantención de las luminarias. Ese tema a partir de hoy día fue resuelto, y se debería estar firmando contrato el lunes, por lo que está en vía de solución.

Srta. Concejala Cárdenas. plantea que le preocupa el tema de los perros vagos, señala que es importante poder revisar la ordenanza canina, para ver que se va hacer al respecto.

En el mes de septiembre-octubre/2012, Integra solicitó instalación de barreras de protección aquí en Luis Hermosilla, la solicitud se envió a Obras y no se ha hecho.

Sra. Secretaria Municipal. informa que están instaladas las barreras.

Srta. Concejala Cárdenas: pregunta que ha pasado con la licitación del aseo de las oficinas municipales.

Sr. Alcalde. informa que también esta resuelto ese tema, el lunes debería estar comenzando, la licitación se la ganó un contratista de acá de Coihueco.

Srta. Concejala Cárdenas, pregunta si dentro de las bases se contempló un porcentaje para que la mano de obra a contratar fuera de la comuna.

Sr. Jefe de Gabinete, don Juan Burgos Reyes: informa que se contempló un porcentaje de un 20%.

Srta. Concejala Cárdenas: indica que quiere plantearle algo al Sr. Alcalde, con mucho respeto, en forma personal, quiere que la comprenda, no es nada contra el Sr. Alcalde, ni con los colegas, lleva 8 años de Concejal, y por lo tanto se entenderé que cuando se llevan un cierto tiempo, independiente de los partidos políticos, se hacen lazos de respeto, de efectividad, de cariño, y eso es bueno; ella lo entiende como Alcalde, se pone en su lugar que cada Alcalde trae su gente, sobre todo en los puestos de Directores, gente de confianza, y a parte de eso cada Alcalde decide, en este mismo caso ellos aprobaron los contratos a honorarios, etc., pero no se puede quedar callada en transmitir el sentir de mucha gente coihuecana, que ha sido despedida o se les ha cortado su contrato, porque se les finiquitado en diciembre recién pasado.

La pena es que mucha gente se ha acercado a hablar con ella, y no hay un argumento dignos del punto de vista profesional, muchos de ellos porque han sido bien evaluados, bien calificados por el FOSIS, por sus Jefes directos, de echo aquí tiene un carta de una carta de una funcionaria del Consultorio, que dice que ha tenido calificaciones excelentes, etc, y se le ha limitado sus servicios.

Sr. Alcalde, pregunta quien es la funcionaria a la cual se refiere la Srta. Concejala Cárdenas.

Srta. Concejala Cárdenas: indica que a ella le llegó la carta, incluso con copia para el Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde: señala que debe ser la Sra. María Teresa Espinoza Chandía

*Srta. concejala cárdenas: indica que se trata de ella.*

**Y así como ella bastante gente más, ella respeta la posición del Sr. Alcalde, cada Alcalde trae su gente y su facultad pero debiera las personas medirse por su trabajo.**

Sr. Concejal Merino: solicita que el tema del transporte escolar se ve a con tiempo, de tal manera que entre a funcionar cuando se de inicio a las clases.

Solicita dentro de lo posible la instalación de basureros en el sector de Nahueltoro, en un lugar donde la gente concurre al río, como una manera de que estén más cómodos los que allí concurren.

Que la casona de Nahueltoro la recupere el Municipio, para entregarla al Comité de Vivienda, a fin de que puedan postular a vivienda.

Preocuparse de los vecinos que están corriendo los cercos hacia el camino, en este caso un hijo del Señor que esta haciendo uso de la casona municipal: Este tema lo ha planteado en reuniones anteriores, sin embargo no se ha dado solución. El mismo problema se tiene en el Porvenir, la gente corrió los cercos al camino, y producto de ello no dan los metros para la pavimentación. En Alto Bureo se presenta el mismo problema, en este caso

el Sr. Montecinos, Camino a Nahueltoro, camino a Copihual; estos problemas se pueden resolver y no se hace.

Don Cristian Gutiérrez, entregó un documento donde vienen todos los caminos de Coihueco, los caminos a los cuales se les ha ido pasando máquina, viendo algunas limpiezas; esto es importante que se mantenga en el tiempo.

El ha visto que ahora se pasó la máquina más profundamente, porque el otro día fue una tapadita de hoyitos nada más.

Plantea que esta preocupado por don Luis Palma, a quien siempre encuentra en el Municipio, en la esquina, él le ha preguntado si le han pagado, y éste contesta que no le han pagado.

El tema es que no había locomoción para Tanilvoro, entonces la comunidad vino acá planteo la situación, y se resolvió que se comprarían pasajes, para lo cual se le dijo a don Luis que comprara pasajes y los compró; Esta acción debido a que ya no se podía licitar el recorrido. Pero a la fecha no se le ha cancelado el servicio que él prestó. Dado lo anterior es que solicita se le de una solución a este tema.

Sr. Alcalde: señala que se tuvo la solución a 3 problemas bien complejos, y hoy día se puede ver la forma de solucionar este caso.

Sr. Asesor Jurídico: este caso del Sr. Palma, él lo vio hace una semana. Efectivamente a la fecha no se ha resuelto el tema, se le ha dado una vuelta súper larga, lo vio la Unidad de Control después llegó donde el Sr. Administrador Municipal de la época, se estuvo tratando de sanear, y finalmente se dictaron unos decretos que no se llevaron a efecto, porque también tenían problemas administrativos. A este tema se le tiene que dar una solución, él sabe lo que hay que hacer, se tiene que llevar un procedimiento, él Sr. Palma aún tiene un contrato vigente, y a ese contrato se le tiene que poner termino y para ponerle termino como se trata de un contrato administrativo se le tiene que citar previamente, y debe estar de acuerdo con ello o por lo menos hay que darle un plazo para que el se oponga o plantee lo que estime pertinente, y una vez que se haga eso (lo que ya se tiene echo), él tiene que pedir un informe respecto a esa situación.

Hace presente que se tiene que tener presente que se esta haciendo cargo de los otros problemas, en consecuencia. En esta semana no se puede revisar, ello por condiciones físicas.

En una semana más estaría listo, porque es imposible hacerlo más rápido trabajando en cinco problemas distintos.

La casona también esta listo, lo que falta es el presupuesto para notificarlo.

Sr. Concejal Muñoz, solicita información del proyecto de la plaza, le gustaría tener una copia del proyecto.

Sr. Alcalde: señala que se le hará llegar una copia de tal proyecto.

Sr. Concejal Muñoz señala que en la Plaza hay asientos; ojalá no se pierdan.

Sr. Alcalde: informa que están contabilizados.

Sr. Concejal Muñoz: sugiere que si no van hacer utilizados en la plaza se podrían orientarlos en alguna localidad donde podrían ser utilizados.

Sr. Alcalde: acoge la sugerencia del Sr. Concejal, y señala que estará presente.

Sr. Concejal Muñoz: sugiere que se hagan las gestiones ante el organismo que corresponde, para solicitar en comodato el terreno que esta entre la cortina chica y cortina grande, hay una parte que no esta dentro del comodato, y poder limpiar y que aparezca el área ecológica porque ahí hay muchos árboles nativos, y que se convertir en un parque o en un lugar donde la gente nos llega a visitar tenga su espacio para poder hacer turismo. Sería bonito poder recuperar esta parte del tranque y que mejor hacer este comodato con la dirección.

Hay un área en la escuela de Bustamante, que debe ser como 1 Ha., que tiene un pastizal muy alto, que ahora esta verde, pero a corto plazo se puede convertir en una bomba de tiempo porque se va a secar ese pasto y pueden arder esos pastizales, y se puede provocar un incendio con el consiguiente peligro para las casas aledañas. Sugiere que se tome una determinación para limpiar y quede esa área limpia.

Dos problemas que encuentra gravísimo, y le gustaría que el Jefe de Obras hiciera una evaluación, que es el muro del estadio techado que esta muy expuesto a que se pueda derrumbar.

El sabe que es un lugar particular la cancha del Lautaro, que también tiene un muro muy peligroso, donde juegan niños, donde hay una comunidad, y que esta expuesta a un accidente fatal porque son muros muy gruesos.

Por lo que le gustaría tener un informe de eso y se pudiera tomar una determinación.

Sr. Concejal Guzmán: señala que el camino el Embalse le hace falta una limpieza.

Sr. Alcalde. indica que se oficiara a Vialidad porque es un camino público, solicitando el roce necesario para eso, o a través de la Junta de Vecinos la posibilidad de que los mismo vecinos puedan limpiar y utilizarlo como leña.

Sr. Concejal Sepúlveda: informa que tiene conocimiento que ya esta listo el diseño de la pavimentación del camino al embalse. Se esta viendo como se va a financiar.

Sr. Concejal Sáez: en la sala se encuentra un Dirigente, don Dario Mardones, que esta liderando una exposición de artesanía internacional; y le da la sensación que no se leyó la carta.

Sr. Dirigente: indica que no la alcanzó ingresar.

Sr. Alcalde informa que el día viernes le visitó don Nelson Cabrera, el es directivo de la Federación de ciclismo de Chile, y están promoviendo y promocionando la trigésima octava asunción a las termas, donde le manifiesta su interés crear una etapa contra reloj entre Coihueco y Bustamante, para lo cual el Municipio tendría que colaborarles con \$ 60.000.- para premios.

Sr. Concejal Sepúlveda. sugiere que se pudiera citar a reunión extraordinaria, de tal manera que las reuniones ordinarias no se prolonguen por tantas horas.

Sr. Alcalde: indica que esta la inquietud de poder hacerlo.

Sr. Alcalde agradece la asistencia de los Sres. concejales.

Se levanta la sesión se levanta la sesión siendo las 21:35 horas.

**GML/ncb.-**